



Guía docente

Datos Identificativos					2024/25
Asignatura (*)	Terapia Ocupacional para la autonomía personal en el adulto con discapacidad física		Código	653G01303	
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional				
Descriptor					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	7.5	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Saúde				
Coordinador/a	Rosende Celeiro, Iván de	Correo electrónico	ivan.de.rosende.celeiro@udc.es		
Profesorado	Garabal Barbeira, Jessica Nieto Riveiro, Laura Rosende Celeiro, Iván de	Correo electrónico	jessica.garabal@udc.es laura.nieto@udc.es ivan.de.rosende.celeiro@udc.es		
Web					
Descripción general	<p>Esta materia tiene como objetivo acercar al alumnado al proceso de intervención de terapia ocupacional con la población adulta con discapacidad física, neurológica o sensorial, proporcionando para ello los principios teóricos y filosóficos que sostienen y fundamentan la práctica profesional de la terapia ocupacional en este ámbito.</p> <p>Descriptor: Fundamentos de la promoción de la autonomía personal y valoración de la independencia en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o productos de apoyo. Análisis de la ocupación en terapia ocupacional y su utilización terapéutica. Terapia ocupacional para la integración de la persona adulta con discapacidad física, neurológica o sensorial. Aplicación de la actividad ocupacional.</p>				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A7	Escoger, modificar y aplicar teorías apropiadas, modelos y métodos de la práctica para encontrar la ocupación según las necesidades de salud de individuos/poblaciones.
A8	Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional.
A9	Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del uso de la actividad y el análisis y síntesis ocupacional.
A10	Adaptar y aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración de individuos/población.
A11	Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional.
A13	Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar los rangos de información y de evidencia para asegurar que la práctica es actualizada y relevante al cliente.
A14	Valorar críticamente la práctica de la terapia ocupacional para asegurar que el foco está sobre la ocupación y el funcionamiento ocupacional.
A15	Trabajar según los principios de la práctica centrada en el cliente.
A16	Construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional.
A17	Establecer sociedades de colaboración, consultar y aconsejar a clientes, trabajadores sociales, miembros de equipo y otros en la práctica de la ocupación y la participación.
A18	Colaborar con clientes para abogar al derecho de tener sus necesidades ocupacionales satisfechas.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
A20	Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de terapia ocupacional.
A23	Practicar de manera ética, respetando a los clientes, teniendo en cuenta los códigos profesionales de conducta para terapeutas ocupacionales.
A24	Mostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
A29	Desarrollar el conocimiento de ocupación y de la práctica de la terapia ocupacional.



B3	Aplicar un pensamento crítico, lóxico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Promocionar la autonomía personal y valorar la independencia de la persona en las áreas de desempeño ocupacional (actividades de la vida diaria, actividades instrumentales de la vida diaria, trabajo, educación, ocio y tiempo libre, participación social, manejo de la salud, descanso y sueño), basándose en sus diferentes entornos y contextos (físico, social, cultural, personal, virtual, temporal). En definitiva, desarrollar conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de la terapia ocupacional.	A9 A10	B3 B9	C7
Mantener y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de los servicios de terapia ocupacional.	A15 A20 A24	B9	C7
Desarrollar conocimiento y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente y conocimiento y capacidad para aplicar las actividades de la vida diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.	A6 A9 A11 A13 A14 A23	B24	C4
Desarrollar capacidad para identificar y anticipar situaciones de riesgo en las personas adultas con posibilidad de presentar disfunción ocupacional debido a las condiciones contextuales.	A20 A29	B3 B9	C7
Intervenir con personas adultas con discapacidad física, neurológica o sensorial, que presenten condiciones de salud incidentes en esta etapa vital que puedan comprometer su desempeño ocupacional y, por lo tanto, su autonomía personal.	A7 A8 A17 A18 A19 A29	B3 B9 B24	C7
Adquirir destrezas en la implementación del programa terapéutico personalizado (según la persona, en función de su historia personal, de la condición de salud que presente y del período evolutivo). Y adquirir la capacidad de establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona.	A10 A16	B4 B9	C7

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1.- Marco conceptual: Contextualización y razonamiento introductorio desde terapia ocupacional al ciclo vital (Tema transversal del nivel intermedio del Título)	1.1 Análisis de las necesidades de salud y bienestar. 1.2 Análisis de las principales ocupaciones en la persona adulta. 1.3 Análisis de los recursos sociocomunitarios. 1.4 Análisis de los medios de comunicación y valores.
Tema 2.- Calidad de vida (Tema transversal del nivel intermedio del Título)	2.1 Aproximación a la calidad de vida desde terapia ocupacional.
Tema 3.- Autoras/es de referencia en terapia ocupacional: Adulta/o I	3.1 Comprensión del desarrollo teórico. 3.2 Análisis y reflexión de los contextos históricos y socioculturales.



<p>Tema 4.-Red de servicios: Recursos existentes (o por desarrollar) para la/el Adulta/o I</p>	<p>4.1 Características y enfoques de los diferentes dispositivos. 4.2 Legislación que afecta al servicio y a su práctica. 4.3 Habilidades, funciones y rol de la terapia ocupacional. 4.4 Relación con el equipo interdisciplinar. 4.5 Perfil de las personas usuarias.</p>
<p>Tema 5.- Proceso de terapia ocupacional en la/el Adulta/o I: Autonomía personal y participación social (Tema transversal del nivel intermedio do Título)</p>	<p>5.1 Derivación. 5.2 Screening y valoración inicial. 5.3 Fundamentos teóricos relevantes para terapia ocupacional en la promoción de la autonomía personal en la población adulta y su aplicación: - Marcos de referencia. - Modelos de práctica de terapia ocupacional: Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional, Modelo de Ocupación Humana, Modelo Kawa y Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso (AOTA). - Articulación con el conjunto de técnicas pertinente. - Práctica centrada en la persona. - Práctica basada en la evidencia. - Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (OMS). 5.4 Evaluación ocupacional: - Perfil ocupacional y análisis del desempeño. - Persona(s), grupo(s), institución(es) y población(es). - Áreas de desempeño ocupacional. - Evaluación de los entornos significativos: hogar, centro laboral, centro de ocio y tiempo libre y demás recursos comunitarios. - Barreras y facilitadores del desempeño ocupacional, de los derechos ocupacionales y de la salud y bienestar. - Herramientas estandarizadas y no estandarizadas. 5.5 Planificación de metas y objetivos con la(s) persona(s), grupo(s), institución(es) y población(es); coordinación con el equipo interdisciplinar. Metodología SMART/SMORT. 5.6 Intervención desde terapia ocupacional. - Consenso con la persona usuaria, su familia y otras/os profesionales, teniendo en consideración los entornos significativos, las características y las prioridades de la persona, así como las situaciones de salud de mayor incidencia que pueden causar disfunción ocupacional (daño cerebral, lesión medular, enfermedades degenerativas, artroplastias, afecciones osteoarticulares, traumatológicas, cardíacas, oncológicas y otras de carácter orgánico). - Consideración de las situaciones de vulnerabilidad que pueden impactar negativamente en el desempeño ocupacional y/o producir situaciones que comprometan los derechos ocupacionales. - Trabajo en las áreas de ocupación empleando la ocupación/actividad significativa, en colaboración con la persona, su familia y otras/os profesionales. Técnicas para la adaptación funcional de las actividades de la vida diaria: economía articular, higiene postural, simplificación del trabajo y conservación de la energía. 5.7 Actuación en los factores ambientales que funcionan como facilitadores/barreras de la participación en ocupaciones de la persona adulta: productos de apoyo, adaptaciones funcionales del entorno, herramientas tecnológicas, etc. 5.8 Asesoría de terapia ocupacional en la etapa adulta del ciclo vital. 5.9 Planificación del alta, seguimiento y/o derivación.</p>



<p>Tema 6.- Diseño, gestión, planificación y evaluación de la calidad del servicio de terapia ocupacional: Adulta/o I</p>	<p>6.1 Dirección de recursos, estudios de costes, planificación, administración y cuidado de los servicios y equipamientos en el medio sanitario y comunitario (domiciliario, formativo, laboral, entre otros).</p> <p>6.2 Actualización permanente de la/del profesional.</p>
---	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Aprendizaje servicio	A6 A9 A10 A11 A16 A17 A19 B4 C4	5	3	8
Estudio de casos	A7 A8 A9 A10 A13 A14 A15 A18 A19 A20 A23 A24 A29 B3 B4 B9 B24 C4	20	25	45
Prácticas de laboratorio	A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 A14 A15 A19 A20 A23 A24 A29 B3 B4 B9 B24 C7	34	30	64
Prueba mixta	A6 A7 A8 A13 A15 A20 A24 A29 B3 B24	2	32	34
Sesión magistral	A7 A9 A13 A14 A15 A19 A20 A24 A29 B3 B24 C4 C7	25	9.5	34.5
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Aprendizaje servicio	Actividad que integra el servicio a la comunidad con el aprendizaje de contenidos y la adquisición de competencias a partir de la práctica reflexiva. La principal diferencia con el voluntariado reside en que los proyectos de ApS dan respuesta siempre a resultados de aprendizaje asociados a una materia del currículo académico con el objetivo de conseguir determinadas competencias propias de la titulación en la que se enmarca esa materia. Su inclusión como metodología dependerá del establecimiento de convenio con entidades sociales.
Estudio de casos	Metodología donde la persona se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Prácticas de laboratorio	Metodología que permite que el alumnado aprenda efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto a preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.



Sesión magistral	<p>Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas al alumnado, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.</p> <p>La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un(a) docente en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>
------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	La atención personalizada se realizará mediante tutorías individualizadas o en grupo reducido (según las necesidades del alumnado), en modalidad presencial o virtual (a través de la aplicación Teams).
Estudio de casos	Estas tutorías se llevarán a cabo previa solicitud del estudiantado interesado, o a petición del profesorado de la materia si lo considera necesario, siendo programadas en un horario consensuado con el equipo docente, que no interfiera en ningún caso con el propio desarrollo de la materia o con la asistencia y participación del alumnado en las restantes materias del título en las que esté matriculado.
Aprendizaje servicio	Además, también se brindará atención personalizada mediante el correo electrónico y a través de los foros o la opción de mensaje privado del Campus Virtual.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Sesión magistral	A7 A9 A13 A14 A15 A19 A20 A24 A29 B3 B24 C4 C7	Se valorará la capacidad del alumnado para integrar de forma activa los conceptos y procedimientos impartidos en la clase al mismo tiempo que demuestra, de forma progresiva, la integración de las competencias de la materia. Para superar la metodología, será necesario asistir al 80% de las horas asignadas a la metodología o, como alternativa, realizar y superar un Mapa Conceptual.	5
Prácticas de laboratorio	A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 A14 A15 A19 A20 A23 A24 A29 B3 B4 B9 B24 C7	La asistencia será obligatoria. Se valorará: 1) actitud colaborativa (implicación con el grupo, con las tareas y con el desarrollo general del laboratorio); participación (interacción empática, proactiva, analítica y constructiva); respeto (a las personas participantes en el grupo, docentes y normas de funcionamiento del laboratorio); y la responsabilidad (consigo misma/o y/o con el grupo, tanto en la preparación de los trabajos realizados durante el laboratorio como en el proceso de enseñanza-aprendizaje); 2) al mismo tiempo, se valorarán los trabajos individuales y/o grupales solicitados vinculados al desarrollo de la metodología.	25



Estudio de casos	A7 A8 A9 A10 A13 A14 A15 A18 A19 A20 A23 A24 A29 B3 B4 B9 B24 C4	En esta metodología, se valorará tanto el proceso de trabajo como el resultado y su presentación (oral y/o escrita). Por tanto, se tendrá en cuenta la evolución del alumnado durante el trabajo, la gestión de la información e interrogantes surgidos, el trabajo en grupo (en los casos que corresponda), así como la integración de las competencias de la materia y la reflexión sobre todo el proceso de aprendizaje. En cuanto al contenido, se valorará que el caso sea coherente con el proceso de terapia ocupacional en un contexto concreto, articulando las especificidades de la(s) persona(s), población(es), sus ocupaciones y entornos, es decir, manteniendo el foco en el desempeño ocupacional. Para eso, se tendrá en cuenta la aplicación coherente de los modelos de práctica de terapia ocupacional: Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional, Modelo de Ocupación Humana, Modelo Kawa, Modelo Persona-Entorno-Ocupación, entre otros. Finalmente, en la presentación (oral y/o escrita) se valorará la argumentación, reflexión y defensa del trabajo realizado, así como la capacidad de expresión escrita (valorando de forma negativa los errores ortográficos, gramaticales y sintácticos) y oral (comunicación verbal y no verbal de acuerdo al foro).	20
Prueba mixta	A6 A7 A8 A13 A15 A20 A24 A29 B3 B24	Se valorarán, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumnado (valorando de forma negativa los errores ortográficos, gramaticales y sintácticos), la argumentación ofrecida en sus intervenciones, y la integración y aplicación de conceptos y procedimientos en la práctica de la profesión.	50

Observaciones evaluación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE nº 224 de 18 de septiembre de 2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspense, 5-6.9=Aprobado, 7-8.9=Notable, 9-10=Sobresaliente/Matricula de honor (Graciable).

A efectos de esta materia, se considerará como No presentado (NP) al alumnado que no participe en la totalidad de actividades de evaluación continua, teniendo en cuenta las condiciones que figuran a continuación, y/o que no se presente a la prueba mixta en el período oficial de evaluación. Para aprobar la materia, la/el estudiante debe participar activamente en todas las metodologías propuestas, entregar todos los trabajos solicitados y tener superadas cada una de las metodologías que conforman el proceso de evaluación de la materia. Además, será necesario tener una calificación mínima de 2.5 puntos (sobre 5) puntos en la Prueba mixta, y sólo se tendrán en cuenta para la calificación final las notas de las otras metodologías, si la/el estudiante consigue dicha puntuación en la Prueba mixta. En caso contrario, la nota de la primera oportunidad (febrero) se corresponderá con la nota obtenida en la Prueba mixta. Las notas obtenidas en el resto de metodologías serán tenidas en cuenta para su calificación en la segunda oportunidad (julio), en el caso de tenerlas aprobadas y superada la Prueba mixta en dicha oportunidad.

Se valorará la puntualidad y la asistencia obligatoria a todas las horas presenciales de las metodologías que computan para la evaluación de la materia. Sólo se consideran ausencias justificadas las relacionadas con la asistencia sanitaria o causa de fuerza mayor. En todo caso, debe justificarse la ausencia documentalmente.

En el caso de no superación de la materia en la primera oportunidad de la convocatoria (febrero) por la ausencia no justificada en las Prácticas de laboratorio, no se podrá superar la materia en la segunda oportunidad (julio), y la/el estudiante se tendrá que presentar en la siguiente convocatoria, al tratarse de actividades que, por su naturaleza, no son recuperables en la segunda oportunidad (tal y como recogen las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario de la Universidade da Coruña vigentes).

Todos los aspectos relacionados con ¿dispensa académica?, ¿dedicación al estudio?, ¿permanencia? y ¿fraude académico? se registrarán de acuerdo con la normativa académica vigente de la UDC.

Así mismo, el docente responsable se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en la evaluación o en otros aspectos de la materia, que serán notificados al estudiantado con la suficiente antelación.

Fuentes de información



Básica	<p>Curtin M, Molineux M, Supyk-Mellson J. Occupational therapy and physical dysfunction: enabling occupation. 6ª ed. Elsevier; 2010. McHugh H, Schultz-Krohn W. Pedretti's occupational therapy: practice skills for physical dysfunction. 8ª ed. St. Louis, Missouri: Elsevier; 2018. Polonio B. Terapia ocupacional en disfunciones físicas, teoría y práctica. Madrid: Médica Panamericana; 2016. Polonio B, Romero D. Terapia ocupacional aplicada al daño cerebral adquirido. Madrid: Médica Panamericana; 2010. Polonio B. Terapia ocupacional en discapacitados físicos: teoría y práctica. Madrid: Médica Panamericana; 2004. Sánchez-Cabeza A. Terapia ocupacional en disfunciones físicas. Madrid: Síntesis; 2015. Vining M, Trombly CA. Occupational therapy for physical dysfunction. Baltimore: Lippincott Williams and Wilkins; 2014.</p>
Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> - Preissner K (2014). Occupational therapy practice guidelines for adults with neurodegenerative diseases. AOTA Press - Pousada T, Jiménez-Arberas E, Groba B, Nieto-Riveiro L (2023). Productos y tecnologías de apoyo en terapia ocupacional. Madrid: Síntesis - Ainsworth E, De Jonge D (2019). An occupational therapist's guide to home modification practice. Thorofare, NJ: Slack - Moruno P, Romero D (2006). Actividades de la vida diaria. Barcelona: Masson - Vroman K, Stewart E (2014). Occupational therapy evaluation for adults: a pocket guide. 2ª ed. Baltimore: Lippincott Williams and Wilkins - Rodríguez M, Navas R, Garrido JA (2018). Terapia ocupacional en las actividades de la vida diaria. Madrid: Síntesis - Grieve J (2009). Neuropsicología para terapeutas ocupacionales: cognición en el desempeño ocupacional. Madrid: Panamericana - Mooney M, Ireson C (2009). Occupational therapy in orthopaedics and trauma. Chichester: Wiley-Blackwell - Chapinal A (2008). Rehabilitación de las manos con artritis y artrosis en la terapia ocupacional. Barcelona: Masson

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Procesos de Terapia Ocupacional /653G01204
 Ergonomía, accesibilidad, diseño universal y adaptación funcional /653G01206
 Terapia Ocupacional para la autonomía personal en la infancia y en la adolescencia /653G01207
 Terapia Ocupacional, técnicas ortoprotésicas y desempeño ocupacional /653G01208
 Estancias prácticas II /653G01210
 Estancias prácticas III /653G01211

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Rehabilitación en el adulto con discapacidad física /653G01302
 Estancias prácticas IV /653G01304

Asignaturas que continúan el temario

Terapia Ocupacional para la autonomía personal en el adulto con disfunción en la salud mental /653G01306
 Estancias prácticas V /653G01307

Otros comentarios



1.- Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos del "V Plan de Acción del Programa Green Campus FCS (2023-2025)", los trabajos documentales que se realicen en esta materia:a.- En su mayoría, se solicitarán en formato virtual y soporte informático.b.- De realizarse en papel:No se emplearán plásticos.Se realizarán impresiones a doble cara.Se utilizará papel reciclado.Se evitará la impresión de borradores.2.- El profesor responsable se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en la evaluación u otros aspectos de la materia, que serán notificados al alumnado con la suficiente antelación.3.- Durante el período de la materia en el primer cuatrimestre, y sin que suponga una alteración en la asistencia del alumnado a otras actividades académicas, podrán programarse seminarios o talleres de carácter optativo para ahondar en ciertos contenidos y técnicas específicas que complementan el desarrollo de la materia.4.- El docente responsable de la materia aplicará la correspondiente normativa de la Universidade da Coruña ante la detección de cualquier tentativa de plagio motivada por un(a) estudiante en el desarrollo de sus trabajos o exámenes. La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso '0' en la materia, en la oportunidad correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la oportunidad extraordinaria.5.- Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria deberá incorporarse la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...). Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías